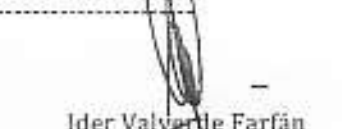


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MAERSK DEL ECUADOR C.A. CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2016**

En Guayaquil, el 19 de febrero de 2016, a las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en el tercer piso del Edificio Conauto localizado en el Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 3, piso 7 de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MAERSK DEL ECUADOR C.A.: (I) La compañía MAERSK SOUTH AMERICA LTD., debidamente representada por Frella Ruiz Vargas, en su calidad de Apoderada, como propietaria de 108.099 acciones, y, (II) La compañía OPERADORA DEL PACÍFICO S.A. OPACIF, debidamente representada por el señor Christian Parra Gonzales, en su calidad de Apoderado, como propietaria de 1 acción. Los accionistas reunidos representan un total de ciento nueve mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuarenta centavos de los Estados Unidos de América cada una (US\$0,40), por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el 100% de su valor, que asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 43.600). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, Comisario y por los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, CUARTO: Designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.** Preside la sesión, por la ausencia del titular, la señora Frella Ruiz Vargas, y actúa como Secretario el señor Dr. Ider Valverde Farfán, en su calidad de Gerente General, quien procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar el punto del Orden del Día que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos respecto al ejercicio económico del año 2015; hecho lo cual la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y por los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance,**

Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Dr. Ider Valverde, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2015, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$77,733.05, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$11,659.96 Y US\$68,327.00 respectivamente, quedando una pérdida neta del ejercicio de US\$3,686.54. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$3,686.54 correspondiente a la pérdida neta del ejercicio 2015 se mantenga en la cuenta contable "Utilidades retenidas"**. Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir al señor Williams Burgos Castro, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2016 y designar a la firma DELOITTE como Auditores Externos para el ejercicio 2016.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-----

  
Frella Ruiz Vargas  
Presidente Ad-Hoc

  
Ider Valverde Farfán  
Gerente General - Secretario

p. MAERSK SOUTH AMERICA LTD.  
  
Frella Ruiz Vargas  
Apoderada

p. OPERADORA DEL PACÍFICO S.A. OPACIF  
  
Christian Parra  
Apoderado Especial